



## REGLAMENTO PARTICULAR CEM 2023

Fecha de aprobación	Artículo modificado	Fecha de aplicación
17.11.22	3. Puntuabilidad	01.01.23
	4.4 Relaciones con los Participantes	
	6. Vehículos admitidos	
	7.1 Fechas de inscripción	
	7.2 Número de inscritos	
	8.1 Derechos de inscripción	
	8.2 Plataforma de inscripción	
	8.3 Solicitud de inscripción	
	8.5 Pilotos prioritarios	
	9. Publicidad	
	10. Penalizaciones	
11.2 Trofeos en pruebas		
16.12.22	4.1 Coche escoba	01.01.23

Fecha	Horario	Acto	Lugar
<b>Un mes antes</b>	20:00	Apertura de inscripciones Plataforma Digital Pódium	<a href="http://www.">www.</a>
<b>Miércoles de la semana anterior</b>	14:00	Cierre de inscripciones Plataforma Digital Pódium	<a href="http://www.">www.</a>
<b>Viernes de la semana anterior</b>	20:00	Publicación de la lista Oficial de Inscritos	<a href="http://www.">www.</a>
<b>Lunes</b>	13:00	Publicación hora verificación cada Competidor	<a href="http://www.">www.</a>
<b>Definir día</b>	11:00	Presentación oficial de la Subida (Se puede suprimir)	Definir sitio
<b>Viernes</b>	16:30 a 20:00	Entrega de documentación	Definir Oficina Permanente
	16:45 a 20:30	Verificaciones Técnicas	Definir Parque Verificaciones
	17:30	1ª Reunión de los Comisarios Deportivos	Definir Oficina Permanente
	20:00	Publicación lista provisional vehículos Autorizados	
	Hasta ..... h	Fin Parque Cerrado de Exhibición Obligatorio (opcional hasta las ..... horas del sábado)	Definir lugar del Parque
<b>Sábado</b>	.....	Salida Vehículos de Parque Cerrado a Asistencia	Describir Recorrido
	09:30	2ª Reunión de los Comisarios Deportivos	Definir Oficina Permanente
	10:00	Cierre de Carretera al Tráfico	
	11:00	Inspección definitiva de Seguridad	Definir Carretera
	11:30	Lista de Autorizados a tomar parte en Entrenos	Tablones de Avisos
	11:30 a 12:30	Entrenos Pilotos Prioritarios	
	A continuación	Inicio Entrenos Oficiales 1	Definir Carretera
	A continuación	Inicio Entrenos Oficiales 2	
	A continuación	Inicio Carrera 1	
	18:30	3ª Reunión de los Comisarios Deportivos.	Definir Oficina Permanente
	19:00	Publicación Clasificaciones Oficiales Provisionales Carrera 1	Tablón Oficial de Avisos
	20:30	Fin Parque Cerrado Obligatorio	Definir lugar del Parque
	20:30	Acto Ceremonia de Salida (Se puede suprimir)	Definir lugar Ceremonia
	23:00	Hora límite entrada a parque nocturno "opcional"	Definir lugar del Parque
23:00	Comunicado de Prensa	Sala de Prensa en ...	



## REGLAMENTO PARTICULAR CEM 2023

<b>Domingo</b>	07:30	Cierre de Carretera al Tráfico Salida de vehículos del Parque Cerrado a Asistencia	Definir Carretera
	08:30	Inspección definitiva de Seguridad	
	09:00	Inicio Entrenos Oficiales 3	
	A continuación	Inicio Carrera 2	
	A continuación	Inicio Carrera 3	
	A continuación	Publicación Clasificación Provisional Carreras 2 y 3	Tablón Virtual de Avisos
	A continuación	Lugar destinado a verificaciones técnicas finales	<b>Definir sitio o Taller</b>
	A continuación	Entrega de Trofeos	<b>Definir sitio de la entrega</b>
	A continuación	4ª Reunión de los Comisarios Deportivos.	Definir Oficina Permanente
	Tras entrega	Rueda de Prensa – Comunicado de Prensa	Sala de Prensa en ...
	Tras verificaciones técnicas	Publicación de la Clasificación Final Oficial de las Carreras 1, 2 y 3 Publicación Clasificación Final General Scratch	Tablón Virtual de Avisos

### 1) ORGANIZACIÓN

#### 1.1. Definición:

----- organiza la -----, que se celebrará los días -----  
-----, con el Permiso de Organización expedido por la RFEDA

#### 1.2. Comité de Organización:

Presidente: D.  
D.  
D.  
D.  
D.  
D.

Domicilio del Comité de Organización

Dirección  
Localidad:  
Teléfono:  
E-mail:  
Web:

#### 1.3. Tablón oficial de avisos

Página web del organizador: **www**.

El Tablón Virtual será el único tablón oficial de avisos para la publicación de todos los documentos relativos a la carrera.

#### 1.4. Secretaria permanente de la prueba

Desde el día ----- hasta el -----, en horario de 09:00 a 21:00 horas, en:

Dirección  
Localidad:  
Teléfono:  
E-mail:  
Web:



## REGLAMENTO PARTICULAR CEM 2023

### 1.5. Oficina permanente de la prueba

La Oficina Permanente de la prueba, a partir del día -----, en horario ajustado al Programa-Horario de la Subida, estará situada en:

Domicilio del Comité de Organización

Dirección  
Localidad:  
Teléfono:  
E-mail:  
Web:

Salvo evento en el Programa Horario, el **horario de atención de la Oficina Permanente** será el siguiente: de 09 a 21 horas.

**Los participantes deberán estar en contacto con la Secretaría Permanente y la web del Organizador con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales Boletines de Información.**

## 2) REGLAMENTOS APLICABLES

Esta competición se disputará de acuerdo con lo dispuesto en el CDI y sus Anexos, los cuales serán de aplicación con carácter prioritario en todos los aspectos generales y en particular a los procedimientos de reclamaciones y apelaciones.

Además, serán de aplicación por orden de prelación los siguientes reglamentos:

- El Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Montaña vigente.
- Las Prescripciones Comunes de los Campeonatos, Copas y Trofeos de España vigente.
- El Reglamento Técnico del Campeonato de España de Montaña vigente.
- El presente Reglamento Particular.

**Para los participantes del (definir otras competiciones)**, será de aplicación el Reglamento Deportivo de Montaña de la -----.

**Toda contradicción de uno de estos documentos con alguno de los que le antecede hará prevalecer lo indicado en el de más alto rango.**

## 3) PUNTUABILIDAD

La prueba será puntuable para el Campeonato de España de Montaña, según lo establecido en el Artículo 1.1. del Reglamento Deportivo del CEM ~~y para la Copa Norte o Mediterráneo, según proceda.~~ Además del CEM, la prueba será puntuable para los siguientes Campeonatos, Copas y Trofeos:

### Definir lo que proceda:

Campeonato de -----de Turismos en Montaña  
Campeonato de -----de Monoplazas en Montaña  
Trofeo de ----- de Turismos en Montaña por clase  
Copa de ----- de Turismos Históricos y Clásicos en Montaña.

## 4) OFICIALES DE LA COMPETICIÓN

### 4.1. Oficiales mínimos exigidos

#### COMISARIOS DEPORTIVOS

Presidente:	D.	Lic.
	D.	Lic.
	D.	Lic.
Oyente:	D.	Lic.

#### OBSERVADOR RFE de A

D.	Lic.
----	------



## REGLAMENTO PARTICULAR CEM 2023

DELEGADO DE SEGURIDAD de la RFE de A D.	Lic.
DELEGADO TÉCNICO de la RFE de A D. Adjunto U.T.M. D	Lic. Lic.
DIRECTOR DE CARRERA D.	Lic.
DIRECTORES ADJUNTOS D. D. D. D.	Lic. Lic. Lic. Lic.
SECRETARIO DE LA PRUEBA D. Adjunto: D.	Lic. Lic.
SECRETARIO DEL COLEGIO DE CC.DD. D.	Lic.
JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS Dr. Adjunto: Dr.	Lic. Lic.
RESPONSABLES DE LA SEGURIDAD Responsable: D. Adjunto: D.	Lic. Lic.
COMISARIOS TÉCNICOS Jefe: D. D. D. D. D. D. D.	Lic. Lic. Lic. Lic. Lic. Lic. Lic.
CRONOMETRAJE Jefe: D. Adjunto: D.	Lic. Lic.
CRONOMETRADORES D. D. D.	Lic. Lic. Lic.
RELACIONES CON LOS CONCURSANTES D. D. D.	Lic. Lic. Lic.
RELACIONES CON LA PRENSA D.	
SPEAKER OFICIAL DE LA PRUEBA	



## REGLAMENTO PARTICULAR CEM 2023

D.		
COMISARIO RESPONSABLE DE LA PUBLICIDAD		
D.		Lic.
COMISARIO RESPONSABLE DEL MEDIO AMBIENTE		
D.		Lic.
RESPONSABLE DE PARQUES CERRADOS		
D.		Lic.
RESPONSABLE DEL PARQUE DE TRABAJO		
D.		Lic.
TRIPULACIÓN COCHE "0"		
Piloto	D.	Lic.
Copiloto	D.	Lic.
TRIPULACIÓN COCHE "00"		
Piloto	D.	Lic.
Copiloto	D.	Lic.
<b>COCHE ESCOBA</b>		
Piloto	<del>D.</del>	<del>Lic.</del>
Copiloto	<del>D.</del>	<del>Lic.</del>
COMISARIOS DE RUTA		
Responsable:	D.	Lic.
Puesto 1	D.	Lic.
	D.	Lic.
Puesto 2	D.	Lic.
	D.	Lic.
Puesto 3	D.	Lic.
	D.	Lic.
Puesto 4	D.	Lic.
	D.	Lic.
Puesto 5	D.	Lic.
	D.	Lic.

**De acuerdo con lo establecido en las PCCCTCE, deberán relacionarse en este artículo o por medio de Anexo/Complemento, TODOS los oficiales que actúen en la competición, indicando la función a desarrollar y su número de licencia.**

### 4.2. Identificación de los principales oficiales de la competición y otros:

<div style="border: 1px solid black; height: 100px; width: 100%;"></div>	<div style="border: 1px solid black; height: 100px; width: 100%;"></div>
<div style="border: 1px solid black; height: 30px; width: 100%;"></div>	<div style="border: 1px solid black; height: 30px; width: 100%;"></div>

### 4.3. Colores de los petos de los distintos oficiales (modificar lo necesario):

- Oficial de salida: Peto rojo



## REGLAMENTO PARTICULAR CEM 2023

▪ Cronometrador:	Peto <b>gris</b>
▪ Comisarios de Bandera:	Peto <b>naranja</b>
▪ Comisarios de Seguridad:	Peto <b>rojo</b>
▪ Comisarios Médicos:	Peto <b>amarillo</b>
▪ Comisarios Técnicos:	Peto <b>azul</b>
▪ Relaciones con los Participantes:	Peto verde

### 4.4 Relaciones con los participantes: Plan de trabajo

A la apertura de la Secretaría, se publicará en el Tablón Oficial de Avisos el Plan de Trabajo de los Oficiales encargados de las Relaciones con los Participantes.

Estos oficiales estarán presentes como mínimo en:

- Verificaciones
- Secretaría permanente
- Salidas de la Subida
- Parques de Asistencia
- Llegada de la Subida

El plan de trabajo, teléfono y los horarios se facilitarán a todos los participantes en el Tablón Oficial de Avisos ([Pág. Web](#)) mediante complemento.

## 5) DESCRIPCIÓN DE LA COMPETICIÓN

La Subida se celebra en la Carretera -----

5.1.	Distancia total del recorrido cronometrado	metros
5.2.	Salida	Km
	Coordenadas:	
	Altitud:	
5.3.	Llegada	Km
	Coordenadas:	
	Altitud:	
5.4.	Desnivel	metros
5.5.	Pendiente máxima	%
5.6.	Pendiente media	%

### 5.7. Descripción de otros recorridos de la prueba (si procede)

Sitio o recorrido de la Ceremonia de Salida

Recorrido de Parque de Verificación al Parque Cerrado:

Recorrido de Parque de Verificación al Parque de Exhibición

Recorrido de Parque de Trabajo a la Salida Tramo:

## 6) VEHÍCULOS ADMITIDOS Y MODIFICACIONES PERMITIDAS

Están admitidos a participar y puntuar en la Competición los vehículos descritos en el Anexo 4 del Reglamento Deportivo del CEM ~~2022-3~~. Sus cilindradas y las modificaciones permitidas se detallan en el citado Anexo 4.

## 7) SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN – INSCRIPCIONES

### 7.1 Fecha y horario límite de la solicitud de inscripción.

La fecha y hora límite de recepción de las inscripciones será el **Jueves Miércoles** anterior a la **semana de la prueba**, ----- a las 14:00 horas.

La única solicitud de inscripción válida será la realizada a través de la aplicación web habilitada por la **RFEdA RFEDA**.

7.2 El número máximo de inscritos se fija en ----- vehículos. En caso de sobrepasarse esta cifra, la selección se efectuará de acuerdo con el Art. ~~9-7~~ **8.7** del Reglamento Deportivo del CEM vigente.



## REGLAMENTO PARTICULAR CEM 2023

7.3 El Comité organizador se reserva el derecho de rehusar una inscripción de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.14. del C.D.I.

### 8) DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

8.1. Los derechos de inscripción se fijan en **320 euros** aceptando la publicidad oficial de la carrera. En caso contrario será el doble 640 euros.

Otros derechos:

Piloto Prioritario ( <del>RFE de A</del> RFEDA)	<b>200 500 €</b>
Placas de asistencia adicionales (Organizador)	<b>100 €</b>
Licencia internacional para una prueba ( <del>RFE de A</del> RFEDA)	<b>100 €</b>

8.2. El pago de los derechos de inscripción debe de ser realizado **únicamente a través de la plataforma digital oficial de la ~~RFE de A~~ RFEDA**, en la web oficial de la carrera y de la ~~RFE de A~~ RFEDA.

8.3. **La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada de:**

1. Los derechos de inscripción.
2. Deberá estar debidamente cumplimentada en todos sus apartados.
3. La Ficha de Homologación FIA, para los vehículos que corresponda.
4. El número del Performance Factor FIA y su identificación (PF-ID), para los Turismos de la Categoría 1.
5. **Pre-pasaporte o Pasaporte Técnico de la RFEDA (según corresponda).**

8.4. **Los derechos de inscripción serán totalmente reembolsados:**

1. A los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada.
2. En caso de que el Competición no se celebrara.
3. El Organizador podrá reembolsar hasta un **50%** de los derechos de inscripción a los Competidores que, por razones de fuerza mayor debidamente verificadas, no pudieran presentarse a la Competición.

### 8.5. PILOTOS PRIORITARIOS

Cualquier piloto inscrito puede ser Prioritario, tanto si participa habitualmente en el Campeonato Nacional (CEM) como si lo hace en el Campeonato Autonómico, pero siempre previa aceptación de la RFEDA, **si se cumple alguno de los criterios establecidos en el Art. 8.11.3 del RD del CEM.**

Los Pilotos Prioritarios serán los primeros en tomar la salida en cada manga y descenderán al parque de asistencia. En la última manga de cada jornada, también serán los primeros en tomar la salida, pero no descenderán.

Asimismo, la organización establecerá un **tiempo extra de entrenamientos** (al menos una manga) **sólo para pilotos prioritarios** que se realizarán antes de la 1ª manga de entrenos oficiales del sábado (\*).

**Al establecerse entrenamientos privados de pago, el tiempo extra de entrenamientos sólo para pilotos prioritarios quedan incluidos en los primeros, no debiendo abonar importe adicional alguno (\*).**

(\* Escoger una de las opciones)

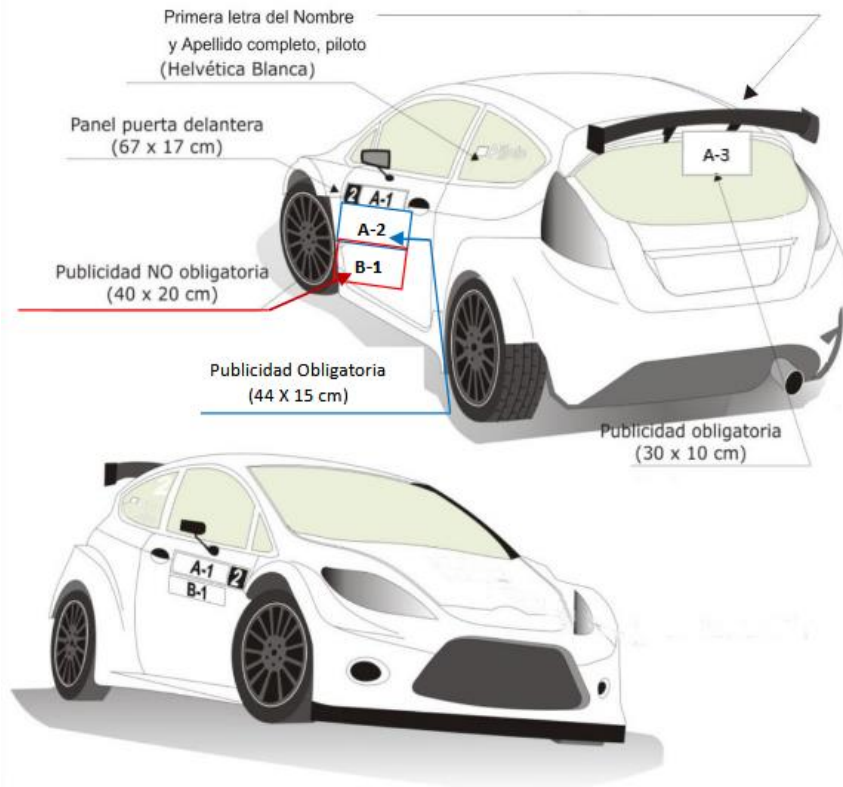
Para poder ser nombrado piloto prioritario es necesario abonar el importe de **200 500 €** a la RFEDA

### 9) PUBLICIDAD

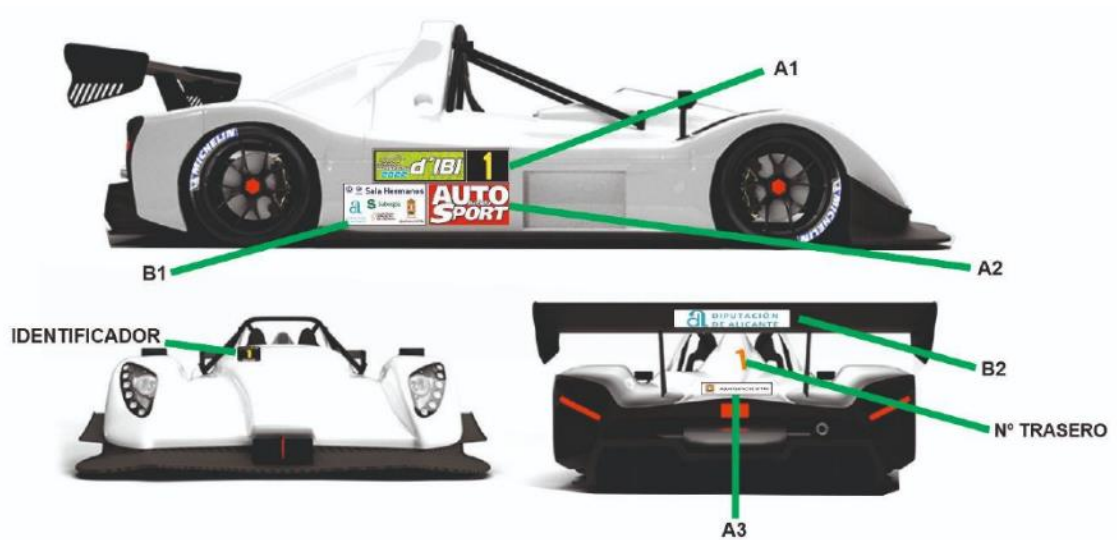
Será de aplicación lo establecido en el artículo 5 del Anexo 5 del CEM

Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el Organizador deberán reservar los espacios descritos a continuación:

#### TURISMOS



## MONOPLAZAS



\* El número de Competición deberá ir siempre en la parte delantera de la zona donde se coloque el panel (puerta o lateral del vehículo).

Publicidad **OBLIGATORIA** del organizador:

- Junto al número de competición.
- Panel A2 en cada puerta.
- Panel A3 en cristal trasero

Describir la Publicidad **FACULTATIVA**:

- A
- B.
- C





## REGLAMENTO PARTICULAR CEM 2023

### Identificación del vehículo

Además de los paneles en las puertas, se pondrá un número de competición en la parte superior izquierda del cristal trasero de unas dimensiones de 14 cm de color naranja, que será facilitado por el organizador.

## 10) PENALIZACIONES

Las Penalizaciones son las descritas en el Anexo 1 del Reglamento Deportivo del CEM [2022 vigente](#).

## 11) TROFEOS

11.1. La entrega de Trofeos se realizará en Pódium, sito en ----- de acuerdo con lo estipulado en los artículos 12, 13 y 14 del Anexo 5 del Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Montaña.

### 11.2. TROFEOS EN CADA PRUEBA

Se celebrará una sola entrega de trofeos por Prueba, para la que, se confeccionará una clasificación general final obtenida de la suma los tiempos de las dos mejores competiciones del fin de semana.

Se entregarán los siguientes trofeos por este orden:

- 1º, 2º y 3º clasificados de la General Scratch (todos los vehículos admitidos en el Campeonato).
- 1º, 2º y 3º del Campeonato de España de la Categoría 1 (Turismos de la Clase 1 a la Clase 6).
- 1º, 2º y 3º del Campeonato de España de la Categoría 2 (Monoplazas Clases 7 y 8)
- 1º, 2º y 3º del Campeonato de España de la Categoría 3 (Vehículos de Clase 9, y 10 y 11)
- Vencedor de la Clase 1
- Vencedor de la Clase 2
- Vencedor de la Clase 3
- Vencedor de la Clase 4
- Vencedor de la Clase 5
- Vencedor de la Clase 6
- Vencedor de la Clase 7
- Vencedor de la Clase 8
- Vencedor de la Clase 9
- Vencedor de la Clase 10
- ~~Vencedor de la Clase 11~~
- Vencedor de la Copa de España Femenina de pilotos de Montaña.
- 1º, 2º y 3º de la Copa de España de pilotos Turismos Junior de Montaña.
- 1º, 2º y 3º de la Copa de España de pilotos CM Junior de Montaña.
- ~~Primer Clasificado de cada categoría para los participantes de la Copa Norte o Mediterráneo, según proceda.~~

Es obligatoria la presencia de los pilotos que hayan obtenido trofeo. Por cuestión de imagen, los pilotos que deban subir a pódium a recoger un trofeo deben utilizar la ropa de competición para dicha ceremonia.

## 12) SEGURIDAD

Se recuerda a todos los participantes la importancia de conocer perfectamente lo establecido en el [Anexo 3](#) del Reglamento Deportivo del CEM

## 13) CÓDIGO MEDIO AMBIENTAL

Se recomienda encarecidamente el respeto a las reglas y recomendaciones prescritas en el Código Medio Ambiental de la RFEDA con el fin de mejorar las relaciones entre el automovilismo deportivo y el medio ambiente.

Especialmente deben ser tenidas en cuentas las recomendaciones recogidas en el punto 1.9 del citado Código Medioambiental.



# REGLAMENTO PARTICULAR CEM 2023

El Comité Organizador

----- de ----- de 202~~2~~3